

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4841

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2974 de fecha 14 de Junio del 2013, que autoriza aporte a la Institución Club Femenino Blanco y Negro.
2. El Acuerdo N° 220 de sesión ordinaria N° 28 de fecha 16/09/2013 del Honorable Concejo Municipal.
3. El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/13 que delega firma del Sr. Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el punto N° 1, inciso 1 del Decreto Exento N° 2974 del 14 de Junio del 2013, en que se otorga aporte para financiar compra de trofeos para el 1° lugar de cuadrangular de futbol, debiéndose señalar que el valor entregado será utilizado en compra de trofeos y medallas para cuadrangular de futbol organizado por la institución, según acuerdo N° 220 de sesión ordinaria N° 28 del 16/09/2013 del Honorable Concejo Municipal.

2°.- Las demás cláusulas insertas en el Decreto Exento N° 2974, se mantienen vigentes.

3°.-Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




ARANA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/cktv.-